EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUATAPÉ
S.A.S E.S.P NIT. 811037130-1

Guatapé. Octubre 10 de 2023

Ingeniero
JESÚS ORLANDO GIRALDO ARCILA
Gerente
Empresas Públicas de San Roque S.A.S E.S.P
San Roque

Asunto: Solicitud de viabilidad para la recepción de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Miraflores

En respuesta a su solicitud, le informamos lo siguiente:

El Relleno Sanitario municipal Miraflores, es un Relleno de carácter local, que escasamente cuenta con la capacidad necesaria para atender la disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio de Guatapé – Antioquia, municipio que, por sus atractivos turísticos, reúne una enorme cantidad de población flotante, que incluso en ocasiones desborda la capacidad instalada para atender la demanda de servicios básicos y esenciales de agua y saneamiento.

Es importante precisar que el municipio cuenta con rutas selectivas para la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos y por tanto en el relleno sanitario solo se disponen los residuos inorgánicos inservibles, no estando permitida la disposición final de residuos mezclados.

Es decir que, en principio, cualquier potencial usuario del sitio de disposición final deberá garantizar solo la entrega de residuos inorgánicos.

Ahora bien, según lo acordado con el municipio, la Empresa está dispuesta, dentro de sus posibilidades, a darle la mano al municipio de San Roque, en caso de una eventual situación de emergencia por el cierre del relleno sanitario La Pradera.

Como nuestra capacidad es bien limitada, con un relleno sanitario manual, que tiene un área aproximada de 2 Hectáreas y un volumen remanente que escasamente llega a los 30.000 metros cúbicos, es decir unas 15.000 toneladas de residuos, le solicitamos complementar la información presentada en su solicitud, en aspectos referentes a:

- Cantidad de residuos inservibles (Ton/mes), generadas en el municipio de San Roque y que se dispondrían en el relleno sanitario Miraflores.
- Periodo de tiempo estimado para la recepción de las 1000 toneladas propuestas.
- Frecuencia semanal de entrega de residuos (Especificar qué días a la semana)
- Cantidad promedio de residuos a disponer por cada día de recepción.

Lo anterior con el fin de definir las necesidades de personal, maquinaria y equipos para las tareas de Disposición final y valorar el costo del servicio.

Se reitera que solo se recibirían residuos ordinarios e inorgánicos. Cualquier residuo especial o peligrosos será rechazado.

Quedamos atentos

Cordialmente,

FEDERICO GIRALDO FLOREZ
Gerente E.S.P de Guatapé